



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia N° 5150 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 22 de Mayo de 2009.

Expte. N° 20.038/09.

RESCD-EXA: 226/2009.

VISTO:

Que la Directora de la Sede Regional Tartagal, Dra. Marta M. de Ontiveros, comparte la solicitud de autorización, presentada por la Bioq. María M. Canalda de Vercelli para que el Lic. Nahuel Salvo, Profesor Adjunto – Dedicación Simple colabore en el dictado, por extensión de funciones, de la asignatura MECANICA DE FLUIDOS de la carrera de Ingeniería en Perforaciones de dicha Sede, durante el primer cuatrimestre/09;

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con la autorización del Departamento de Física, en tal sentido;

El despacho favorable de la Comisión de Docencia e Investigación, aprobado por el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 20/05/09;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Tener por autorizado al Lic. Nahuel Salvo, a prestar servicios a modo de colaboración con la Sede Regional Tartagal, en el dictado de la asignatura Mecánica de Fluidos en el Primer Cuatrimestre/09, y en la medida que sus actividades académicas en esta Facultad no sean afectadas.

ARTICULO 2°: Dejar debidamente aclarado que los gastos de traslados y viático que pudieran corresponder al Lic. Nahuel Salvo, no serán atendidas por esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°: Hágase saber al Departamento de Física, al Lic. Nahuel Salvo y a la Dirección de la Sede Regional Tartagal. Cumplido, ARCHIVASE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS